



MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Hago referencia a la solicitud de Dictamen Técnico, que presenta el C. David Guerrero Castellón, representante legal del "Instituto de Estudios Superiores Nueva Galicia A.C." (Nivel Superior), en el inmueble ubicado calle Benito Juárez #445 esquina con calle Nueva Galicia, colonia centro, municipio de Tepic; Nayarit. El resultado de la inspección del inmueble, análisis y revisión de la documentación presentada, permite dictaminar lo siguiente:

REVISIÓN DOCUMENTAL

PRESENTA:	POSITIVO
1.- DOCUMENTO DE LEGALIDAD DEL INMUEBLE	POSITIVO
Presenta contrato arrendamiento del bien inmueble ubicado en Benito Juárez #445 esquina con calle Nueva Galicia, colonia centro, municipio de Tepic; Nayarit. A favor del Instituto de Estudios Superiores Nueva Galicia A.C. representado por el C. David Guerrero Castellón.	
2.- DOCUMENTO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL EXPEDIDA POR UN PERITO REGISTRADO DEL AYUNTAMIENTO.	POSITIVO
Dictamen estructural emitido por la Ing. Eduardo Palomero Heredia Perito Responsable de obra con clave de registro PAHE-037DR y cedula profesional 2880568 Hace constar que el inmueble que ocupa el Instituto de Estudios Superiores Nueva Galicia A.C , ubicado en calle Benito Juárez #445 esquina con calle Nueva Galicia, colonia centro, municipio de Tepic; Nayarit, cumple con las condiciones de seguridad en apego al art. 251 del reglamento de construcciones y seguridad estructural del municipio de Tepic, Nayarit; el inmueble se dictamina en buen estado de servicio garantizando la seguridad de sus ocupantes con el uso de escuela que se le está dando.	
3.- LICENCIA DE USO DE SUELO O COMPATIBILIDAD URBANISTICA.	POSITIVO
Constancia de Compatibilidad Urbanística emitida por la dirección general de desarrollo urbano y ecología, número DGDUE/TPC-CH/COMP_540-22 Donde se concluye que es procedente el uso y destino solicitado Servicios de educación: escuela, con fundamento en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit y de acuerdo al Plan Municipal del Desarrollo Urbano De Tepic.	
4.- PROYECTO EJECUTIVO.	POSITIVO
Presenta plantas arquitectónicas y planos de Instalación Eléctrica.	
5.- CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN SANITARIA.	POSITIVO
Dictamen de verificación sanitaria emitido por la Regulación Sanitaria Municipal de Tepic, realizado al giro "escuela" con domicilio avenida Benito Juárez #445, esquina con calle Nueva Galicia, colonia Centro, en el que se extiende la licencia de funcionamiento, con fundamento en los art. 13,14, 15 y los relativos al reglamento de salud para el municipio de Tepic. Se exhorta a continuar con el cumplimiento con la legislación sanitaria vigente.	

[Handwritten signature]





6.- CONSTANCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

POSITIVO

Presenta copia de dictamen de medidas de seguridad emitido por la Dirección de Protección Civil de Tepic. Dónde se dictamina el cumplimiento a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 36 del reglamento de protección civil para el municipio de Tepic. El dictamen tiene vigencia de 05/12/2022 requiere actualizar.

REVISIÓN FÍSICA

7.- OBSERVACIONES:

POSITIVO

Se recomienda dar mantenimiento preventivo y revisión a las instalaciones y estructura por lo menos una vez al año. Se recomienda tener despejadas la ruta de evacuación, y atender las disposiciones e indicaciones que presenta en cada uno de los documentos, una vez vencida la fecha los documentos, deberán actualizarse para que el presente dictamen tenga validez por un año a partir de la fecha de emisión.

Considerando el estado actual del edificio que ocupa las instalaciones del "Instituto Volta de Educación Científica y Filosófica A.C." Las áreas destinadas como aulas no deberán tener sobrecupo teniendo como parámetro 1.35 m²/alumno-grupo en educación **media superior** y **superior**, de acuerdo a las Normas y Especificaciones Para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones. Volumen 2, tomo 1 Planeación, Programación y Evaluación, tabla 5.9.- Normas de superficie de espacios educativos. (INIFED).

Con base a los resultados del reporte de inspección técnica y revisión documental Número Folio: DT-DP-016-2022 del "Instituto de Estudios Superiores Nueva Galicia A.C." **se concluye que este se encuentra en las condiciones necesarias para su operación.** Por lo anterior y en lo que respecta a este Instituto no existe objeción para que se desarrollen las actividades educativas correspondientes.

El presente dictamen tiene vigencia de un año a partir de la fecha de emisión.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO VERDÍN ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



C.C.P Ing. Rodolfo de Jesús Ruvalcaba Miramontes. -Director Técnico del INIFE.
C.C.P Arq. Mariela Sandoval Páez -Jefe del Dpto. de Proyectos. - INIFE
C.C.P. INTERESADO
C.C.P. Archivo RJRM/MSR

